

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Badajoz/Cáceres, ____ de _____ de 2025
El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº. 1295/2024 de 24 de octubre de 2024.**

Técnico de apoyo para la revisión, gestión y justificación de proyectos transfronterizos (INTERREG POCTEP, SUDOE, ETC) y de otros programas internacionales (Horizonte 2020, Horizonte Europa, LIFE, etc.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de octubre de 2024

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D^a. Alicia Rodríguez Jiménez

VOCALES:

D. José Manuel García Alonso

D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: IPFG1028

Lugar de trabajo: Oficina de Proyectos Europeos. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Seis meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Antes de proceder a baremar y con el fin de establecer el orden de prelación y dirimir posibles empates, se fijan los siguientes criterios sucesivos:

- 1.º Experiencia profesional en relación con el puesto convocado.
- 2.º Formación específica para el perfil del puesto de trabajo.
- 3.º Otros méritos

2º.- No admitir en el proceso selectivo a D^a Carla Ruesga Ortuño, con DNI ***35915**, al no cumplir con lo establecido

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/weTcPa7klmW08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	08/01/2025 13:45:42
	José Manuel García Alonso	Firmado	08/01/2025 12:09:00
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	08/01/2025 10:51:29
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

en la base Quinta de la Convocatoria y la corrección de errores de esta.

3º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	3.3	
BAZAGA ISLA, MARÍA	***9558**	15	0	0	0	0	0	15
BERMEJO GONZÁLEZ, VICTORIA	***2702**	15	0	0	0	0	5	20
CHAMORRO DOMÍNGUEZ, CARLOS	***1603**	15	0	0	0	0	0	15
CONGUIL CANTERO, ANA	***7212**	8	0	0	0	0	3	11
GARCÍA GONZÁLEZ, MARIA AGUSTINA	***7840**	8	0,2	0	0	0	0	8,2
LABARTHE ORTA, XIMENA	***4630**	15	4	24,6	2,5	0	5	51,1
RODRÍGUEZ MARTÍN, SERGIO	***3599**	15	0	0	0	0	0	15
RODRÍGUEZ VAQUERA, JOSÉ ANDRÉS	***0479**	15	1,2	3.3	0	0	3	22,5
ROSADO RODRÍGUEZ, MARÍA ESTHER	***5404**	15	10	56,1	5	5	5	96,1

4º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dª. María Esther Rosado Rodríguez**, con NIF: ***5404**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

5º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/documentacion-para-nombramiento-contratacion-de-tecnicos-de-apoyo-a-la-investigacion/>

6.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

7º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 08 de enero de 2025

El Presidente

Los Vocales

Alicia Rodríguez Jiménez

José Manuel García Alonso

Julio Tovar Sanguino

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/weTcPa7k1mW08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	08/01/2025 13:45:42
	José Manuel García Alonso	Firmado	08/01/2025 12:09:00
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	08/01/2025 10:51:29
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		